



I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 10:40 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Andrés Sáez
5. Sr. Edgardo Bravo
6. Luis Alegría

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) el Sr. Cesar Morales Ramírez.

A continuación el Secretario Municipal (s) de lectura a documento enviado a la Directora d Transito y Subsistencia.

- Carta de la Sra. Verónica Domínguez respecto del Proceso de renovación de patente de alcohol incluyendo todos los documentos requeridos entre ellos, carta de la junta de vecinos, carabineros, etc. Las solicitudes de renovación son las siguientes:
 1. Helio Vladimir Montoya Carrasco, Juan de Dios Puga 170
 2. Javier Contreras Contreras, Longitudinal Sur Km. 288
 3. Jaime Bustamante Avendaño, Avda. Abate Molina 1165
 4. Julián Alfonso Avaca Lagos, Loncomilla Pc. N°10 Poniente
 5. Distribuidora Industrial Disa, Loncomilla s/n
 6. José Manuel Novoa Reyes, lado oriente Rio Loncomilla s/n
 7. Rosa Parra Parra, Brisas de Loncomilla





8. Inelda Sepúlveda Martínez, Santiago Bueras s/n
9. Marta Moran Ramos , Certenejas 452
10. Eugenia Bruna Cifuentes, Santiago Bueras 185
11. Mauricio Fernando Cid Caro, Esperanza 18 esq. 2 Oriente
12. María Miranda Marchant, Lomas del Maqui s/n
13. Álvaro Bustamante Villalobos, Avda. Abate Molina 1145
14. Ana del Carmen Ubal Bravo, Polvareda s/n
15. Viña Carta Vieja, Avda. Francisco Antonio Encina 231
16. Gonzalo Matías Barrueto Maureira, Avda. Francisco Antonio Encina 424
17. Eduardo Núñez Cifuentes, Pob. Julio Tapia, Rosa Bernal N°5
18. Jason Gutiérrez González, Avda. Esperanza s/n
19. Ramón Enrique Aguilera Villar, Calle Larga s/n El Sauce
20. Héctor Campos Cancino, San Manuel s/n
21. Eugenia Díaz Aliaga, Loncomilla Sitio N° 46
22. Herminia Gloria Astudillo Ávila, Villa Los Aromos Cunaco
23. Catalina Concha Meza, Avda. Francisco Antonio Encina N° 395
24. Álvaro Dieguez Angulo, Avda. Abate Molina 920
25. Umicinda Fuentes Vergara, Lagunillas s/n
26. Juan Bustamante Hernández, Esperanza s/n
27. Tito Hernán Yáñez Toledo, Avda. Abate Molina 687
28. Sergio Morales Bustamante, Avda. Abate Molina 730
29. Elvira Pereira Burgos, Loma de las Tortillas s/n
30. Pedro Gutiérrez Gutiérrez, Esperanza s/n Estación
31. Silvia Ortega Saavedra, Artesanos 253
32. Loreto Donoso Bustamante, Parcelación Sta. Lucia Lote A
33. Sociedad Bustamante Villalobos, Abate Molina 449
34. Gloria Carmen Vergara Canales, Estación S/N





35. Lidia Carrasco Prieto, Esperanza N°2
36. Paulina del Carmen lobos Ríos, Pasaje Diego de las Rosas, Los Conquistadores
37. Ester Pilar tapia Vergara, Avda. Abate Molina 505
38. Claudia Andrea del Campo Núñez, Ricardo Silva 180
39. José Bustamante Hernández, Avda. Francisco Antonio Encina S/N
40. Víctor Manuel Corona Alarcón, Carmen Ortiz 397
41. Mauricio Rojas Cantero, Manuel Rodríguez 129
42. Pedro Bahamondez Encina, Certenejas 561
43. Angelina Contreras Bravo, El Sauce
44. Cecilia Beatriz Rojas Cantero, Pob. Ana Rodríguez, Pasaje Hernán Lobos Arias
45. Iris Alicia Tapia Villar, Avda. Francisco Antonio Encina N°21
46. Restoran Claudia Gaete Zúñiga, Manuel Rodríguez 203
47. Claudia Andrea García Comas. Avda Esperanza S/N
48. Pedro Gutiérrez Gutiérrez – Avda Esperanza S/N

El Sr. Alcalde pide la aprobación del Concejo Municipal para la solicitud de renovación de Patentes de Alcohol siendo la votación como sigue:

1. Sr. Justo Rebolledo : **APRUEBA**
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías : **APRUEBA**
3. Sr. Ricardo Lizama Soto : **APRUEBA**
4. Sr. Andrés Sáez : **APRUEBA**
5. Sr. Edgardo Bravo : **APRUEBA**
6. Sr. Luis Alegría : **APRUEBA**

El Sr. Alcalde pide se dé lectura a la correspondencia recibida:

- **Carta de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile** solicitando en comodato por 5 años un retazo de terreno de 15 metros de ancho por 15 metros de largo en donde se instalará la Iglesia en el sector de Loncomilla Norte antes de llegar al puente.





Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que para él no reviste problemas pero lo ideal sería contar con la opinión de los vecinos mediante su firma de aprobación.

- **Carta de la Junta de Vecinos el Vuelo del Halcón** quienes solicitan una subvención municipal para el año 2016 de \$80.000 para implementación de la cocina de la sede. Queda pendiente para cuando se analicen las solicitudes de subvenciones año 2016.
- **Carta de la Junta de Vecinos de Cerrillos** quienes solicitan una subvención municipal para el año 2016 con el objeto de implementar la sede. No indican monto en la carta. Queda pendiente de igual forma, como se indica la solicitud anterior.

Se conversa y reflexiona sobre los fondos que se han solicitado por los distintos sectores para las actividades de verano. Por un lado se reconoce la necesidad de cada sector de contar con una actividad de esparcimiento y por otro se reflexiona sobre la calidad de los shows y la capacidad de los propios vecinos de controlar y administrar de buena forma los recursos. Se reflexiona además de que ya hay varios festivales que se hacen en la comuna y el promover más actividades podría generar que todos los sectores quieran organizar su propia actividad.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien recuerda que cada vez que han hecho un aporte con recursos para un sector determinado, en el futuro es muy difícil quitar dicho aporte o reducirlo. Indica que no se debe actuar con populismo sino responsablemente y pensando en las capacidades reales de cumplir con los montos ofrecidos.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien se manifiesta de acuerdo con lo indicado por el Concejal Alegría y agrega que hay que analizar los sectores donde hay Shows de Verano para que no se hagan dos actividades en el mismo sector.

El Sr. Alcalde se refiere a este tema indicando que efectivamente donde haya Shows de Verano no se debieran hacer otros shows paralelos porque se restarán importancia entre ellos mismos y se estará duplicando un gasto.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien pide que se fiscalice muy bien la empresa adjudicada con los Shows de Verano ya que en la última actividad hubo varias quejas respecto de la organización y su forma de relacionarse con la comunidad.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien indica que se debe tener cuidado con el concepto de "Festival" ya que una vez aprobado por el Concejo, la comunidad o el sector querrán seguir haciéndolo todos los años y además pedirán aumentar la subvención recibida año tras año. Personalmente él prefiere que no proliferen los festivales y que si se potencien el Festival de la Naranja y el Ranchero que ya cuentan con una historia y respuesta de la comuna completa. Reflexiona que se pueden explorar





otras alternativas pero bajo otro nombre genérico pero no con el término "Festival". Indica que también se debe mejorar la fiscalización de los mismos y promover que cada sector busque autofinanciamiento para no depender exclusivamente de la subvención municipal.

El Sr. Alcalde se refiere a este tema indicando que bien se puede establecer en una normativa o bases que cada sector acredite una parte de los recursos como cofinanciamiento de la actividad, por ejemplo si solicitan \$2.000.000 que acrediten \$500.000.- para invertir en la misma actividad.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que se debe tener mucho cuidado con el tema de la mala calidad de algunos shows ya que le hace una pésima imagen a la municipalidad misma y a quienes la representan en ese momento. Él prefiere hacer shows más pequeños, de mejor calidad y no más allá de 6 o 7 en toda la comuna.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien se refiere a la subvención del Club Deportivo Esperanza por la suma de \$2.000.000.- recordando que es un tema que fue debatido en su oportunidad y aceptado en el Concejo. Respecto a los recursos para el Festival de la Cebolla y de la Loma Canta él indica su disposición a aprobar dicha subvención siempre y cuando estén los recursos disponibles.

El Sr. Alcalde pide un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de Judith quien trabaja en la Central Telefónica y Jorge Carrasco, que se desempeña en el consultorio.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se refiere al cambio de mando que hubo en el Capitulo Regional y a la buena impresión que le dio la asunción de Juan Rojas, Alcalde de San Clemente quien manifestó todo su interés en potenciar la unidad de la región. Indica que hubo una gran asistencia en dicha reunión lo que podría augurar un buen futuro en dicha instancia.

Pide la palabra el Concejal Luis Alegría quien da cuenta en extenso sobre su asistencia el día 01 de diciembre a un encuentro en la ciudad de Talca en relación a la Implementación y Puesta en Marcha de una Farmacia Popular. Indica que estas pueden funcionar independiente o dentro de una unidad, deben contar con un Químico Farmacéutico permanente, contar con autorización de funcionamiento de farmacia comunitaria, en horarios establecidos y su modo de operar es beneficiando a quienes estén previamente inscritos. El Concejal lee detalladamente todos los requisitos, tanto para el municipio como para los usuarios y explica cual es la forma de adquirir los remedios en dichas farmacias populares. Concluye que para promover e instalar una farmacia popular en la comuna se debe contar con más información respecto de la cantidad y tipo de medicamentos que mas solicitan los usuarios de la comuna y evaluar en detalle la posibilidad de emprender dicha instancia.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien recuerda que todos los Concejales que tienen más de un 75% de asistencia durante el año calendario reciben un incentivo





correspondiente al 50% de la dieta pagadero en el mes de Enero tal como lo estipula la Ley. Lo cual queda acordado y aprobado para ser cancelado en el mes de Enero 2016.

Siendo las 11:20 se pone término a la sesión.


SECRETARIA MUNICIPAL
* CESAR MORALES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SECRETARIA MUNICIPAL
6